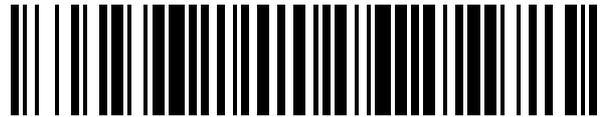


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 215**

21 Número de solicitud: 201831211

51 Int. Cl.:

**A47K 17/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.07.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**01.10.2018**

71 Solicitantes:

**ROYO KRINGE, José (100.0%)  
C/ MENORCA Nº 17-14  
46023 VALENCIA ES**

72 Inventor/es:

**ROYO KRINGE, José**

74 Agente/Representante:

**LOPEZ-PRATS LUCEA, Fernando**

54 Título: **MÓDULO CAMBIADOR DE ROPA**

**ES 1 218 215 U**

## DESCRIPCIÓN

### MÓDULO CAMBIADOR DE ROPA

#### 5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente memoria de modelo de utilidad es un módulo cambiador de ropa, del tipo de los que se pueden emplear en emplazamientos públicos o vías públicas, tipo paseos marítimos, piscinas, playas o similares, y cuya finalidad principal es facilitar un lugar  
10 cómodo y tranquilo para poder realizar un cambio de ropa (poner o quitarse un bañador, por ejemplo), lejos de miradas indiscretas y/o con una relativa intimidad.

#### **Antecedentes de la invención**

15 En la actualidad, para realizar el cambio de una prenda de ropa a la salida de piscinas, playas o pozas naturales de agua, los usuarios deben intentar acceder a lugares habilitados para tal efecto (construcciones fijas) para dotarse de una mínima intimidad a la hora de realizar dicha tarea engorrosa.

20 Pero bien es cierto, que no todos estos tipos de emplazamientos públicos cuentan con espacios habilitados como baños, vestuarios o similares, que permitan dicha acción, por lo que los usuarios deben realizar dicha tarea de una manera más o menos aparatosa (empleando personas interpuestas que mediante toallas o similares, protejan a la persona mientras que se cambia, etc.), a la vista de cualquier de transeúnte, lo que puede provocar  
25 situaciones incómodas.

A esto hay que sumarle, que mientras que una persona se cambia la ropa, obligatoriamente debe dejar sus pertenencias de forma descuidada mientras que se cambia, momento este en el que pueden ser objeto de hurto o robo, dada la indefensión en dichos momentos en la  
30 que se encuentra la citada persona.

#### **Descripción de la invención**

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir un elemento fácilmente  
35 instalable que permita a sus usuarios un lugar de intimidad para poder realizar sus cambios

de ropa totalmente alejado de miradas indiscretas, con un mínimo grado de intimidad, de forma segura. Para ello, el módulo cambiador de ropa, objeto del presente modelo de utilidad, que comprende un chasis que se configura en forma de entrada/salida al módulo habilitando una pequeña zona de acceso que se sitúa adyacente al habitáculo donde se producirá la acción del cambio de ropa, y que se encuentra configurada como una zona  
5 semi-cerrada, accesible solo desde la zona de acceso.

Gracias a su diseño, el usuario podrá acceder al interior del mismo, de una manera rápida y segura (estará habilitado para su uso por cualquier tipo de persona, ya sean niños o  
10 personas mayores) donde accederá a un habitáculo semi-cerrado que le permitirá cambiar su bañador o demás ropa de una manera tranquila y segura, evitando las miradas de otras personas que se encuentren cerca.

El módulo, tendrá libre un hueco en su zona inferior, que permitirá ver las extremidades inferiores del usuario, de tal forma que sirva de indicador de si el módulo se encuentra libre u ocupado, evitando así que pueda entrar alguna persona en el módulo mientras que se encuentra en uso, de forma inesperada.  
15

El módulo aquí preconizado, será fácilmente instalable puesto que no requerirá (aunque podrá realizarse) de una obra de acondicionamiento para su instalación, bastará con colocarlo en el emplazamiento elegido (preferentemente plano), para ser estable y seguro gracias a su peso, que le dotará de la suficiente rigidez y estabilidad como para que cualquier tipo de inclemencia climatológica no afecte a su integridad.  
20

Para una mayor seguridad, el módulo podrá anclarse al suelo por técnicas diversas, como mediante anclajes, mampostería, etc.  
25

En una realización preferida, estará compuesto por una serie de perfiles metálicos unidos a una serie de lamas de madera, que permitirán que, entre el aire en el compartimento, evitando sobrecalentamientos excesivos, aunque no se descartan su uso de otro tipo de materiales que puedan materializar el conjunto con unas medidas de seguridad y resistencia iguales o superiores a las descritas.  
30

### **Breve descripción de las figuras**

35

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

5 FIG 1. Muestra una vista en perspectiva del módulo cambiador de ropa, objeto de la presente memoria.

FIG 2. Muestra una vista esquemática en planta del módulo cambiador de ropa, objeto del presente modelo de utilidad.

10

### **Exposición de un modo detallado de realización de la invención**

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el módulo cambiador de ropa, objeto de la presente memoria, está  
15 caracterizado por comprender una estructura o chasis (1) que define el módulo, tal y como se muestra en la figura 2, y donde dicho chasis (1) se configura en forma de entrada/salida (10) al módulo habilitando una pequeña zona de acceso (11) que se sitúa adyacente al habitáculo (12) donde se producirá la acción del cambio de ropa, y que se encuentra configurada como una zona semi-cerrada, accesible solo desde la zona de acceso (11).

20

Y donde el chasis (1) está compuesto por una serie de perfiles metálicos (1a) unidos entre sí, y donde, unido a estos perfiles metálicos (1a) se sitúan una serie de lamas (1b) materializadas en madera u otro material con características mecánicas equivalentes, que definen tanto el suelo (2) del módulo; como las paredes (3) del módulo protegiéndolo  
25 visualmente del exterior.

El chasis (1) en su tercio inferior, dispondrá de una serie de huecos (1c) generados por la disposición de los propios perfiles metálicos (1a), que permitirán visualizar la existencia o no de ocupación del módulo, mediante la visualización de las extremidades inferiores del  
30 usuario del citado módulo, de esta manera se evitarán el acceso al interior del módulo cuando el mismo esté ocupado.

La entrada (10) tendrá unas medidas suficientes como para que pueda acceder una persona cómodamente al interior de la estructura (1)

35

En una realización preferida, de forma adyacente al módulo, se situará un cubo o similar (4) a modo de basura, elemento receptor de toallas usadas o similares, que facilitará la limpieza del entorno.

- 5 En una realización particular, el chasis (1) incorporará una serie de puertas, tanto en la entrada/salida (10) como en el propio habitáculo (12) que dotarán de mayor seguridad e intimidad al módulo.

- 10 En diversas realizaciones prácticas, el interior del habitáculo (12) incorporará diferentes elementos que doten de una mayor comodidad al usuario, para realizar la tarea, como, por ejemplo, asiento, ganchos para colgar pertenencias u otros elementos equivalentes.

- 15 En otra realización particular, el chasis (1) podrá incorporar un techo materializado con lamas de madera (1b) u otro material con características mecánicas equivalentes, e incluso no disponer de suelo si directamente el módulo es colocado sobre pavimento.

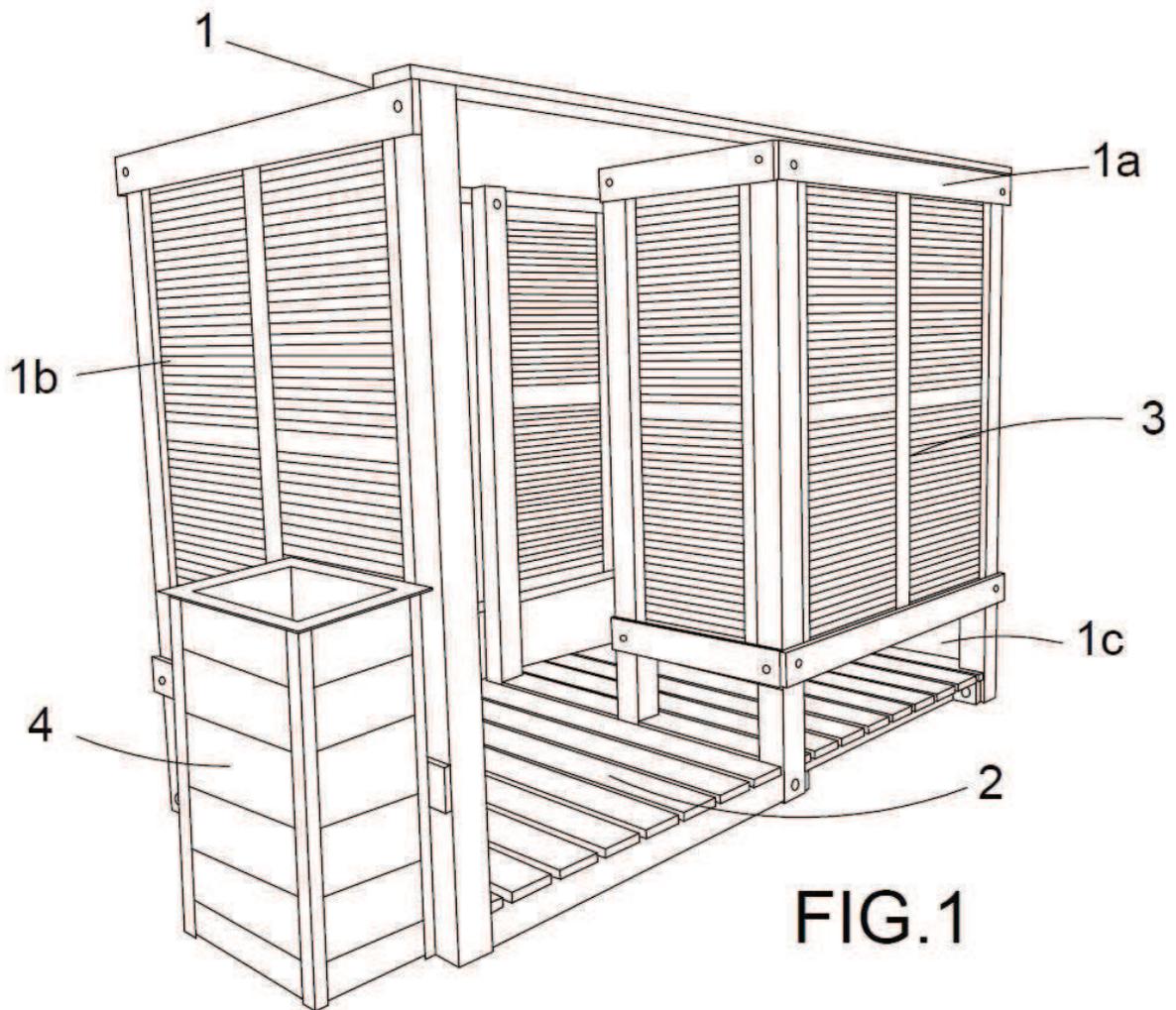
## REIVINDICACIONES

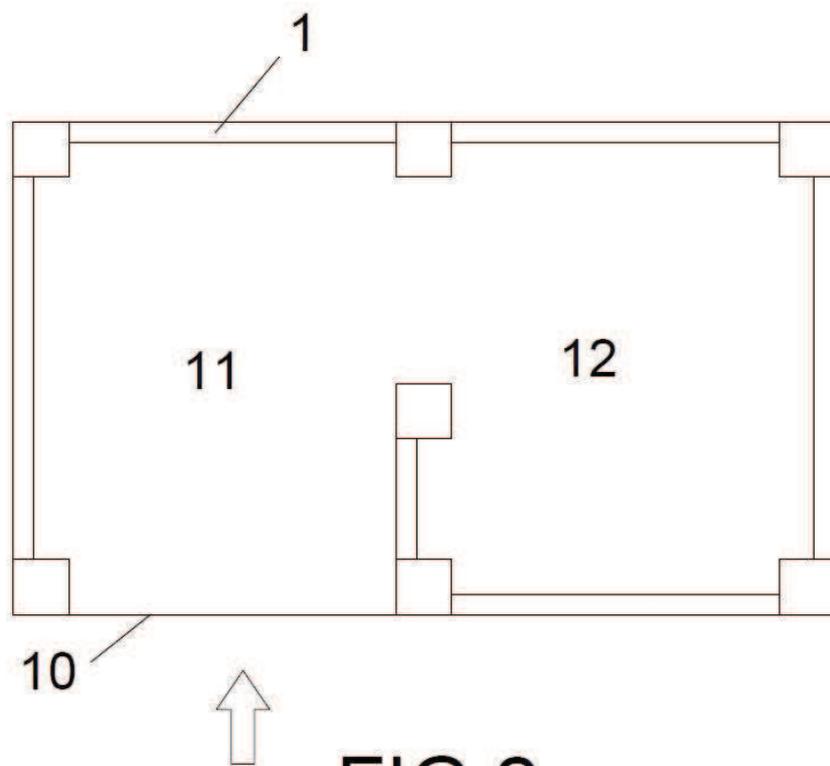
1.- Módulo cambiador de ropa que comprende una estructura o chasis (1) que define el módulo y que está **caracterizado porque** dicho chasis (1) se configura en forma de entrada/salida (10) al módulo habilitando una pequeña zona de acceso (11) que se sitúa adyacente al habitáculo (12) donde se producirá la acción del cambio de ropa, y que se encuentra configurada como una zona semi-cerrada, accesible solo desde la zona de acceso (11); y porque el chasis (1) está compuesto por una serie de perfiles metálicos (1a) unidos entre sí, en los que, a su vez, se sitúan una serie de lamas (1b) materializadas en madera u otro material con características mecánicas equivalentes, que definen tanto el suelo (2) del módulo; como las paredes (3); y porque en su tercio inferior, el chasis (1) dispone de una serie de huecos (1c) generados por la disposición de los propios perfiles metálicos (1a), que permiten visualizar la existencia o no de ocupación del módulo, mediante la visualización de las extremidades inferiores del usuario evitando el acceso al interior del módulo cuando esté ocupado.

2.- Módulo según la reivindicación 1 en donde incorpora de forma adyacente un cubo o similar (4) a modo de basura, elemento receptor de toallas usadas o similares, que facilita la limpieza del entorno.

3.- Módulo según la reivindicación 1 en donde el chasis (1) incorpora una serie de puertas, tanto en la entrada/salida (10) como en el propio habitáculo (12) que dotan de mayor seguridad e intimidad al módulo.

4.- Módulo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde en el interior del habitáculo (12) se sitúan un asiento, ganchos para colgar pertenencias u otros elementos equivalentes.





**FIG.2**